

Expediente: **4211/23-D3**
Carátula: **SANDOVAL JOSE LUIS C/ ALDERETE ADRIANA Y OTRAS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27201791788 - *SANDOVAL, JOSE LUIS-ACTOR*
23235645009 - *ALDERETE, ADRIANA ANTONIA-DEMANDADO*
90000000000 - *ALDERETE, MARIA-DEMANDADO*
90000000000 - *ALDERETE, GRACIELA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 4211/23-D3



H104068032044

JUICIO: SANDOVAL JOSE LUIS c/ ALDERETE ADRIANA Y OTRAS s/ DESALOJO EXPTE. N°4211/23-D3

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2024.-Se hace constar que en la Primera Audiencia celebrada en el día de la fecha, S.S proveyó lo siguiente en relación a la prueba ambiental ofrecida por la parte demandada: En cuanto por derecho hubiere lugar acéptase la prueba ofrecida.1).- **Librese oficio al Juzgado de Paz de Quilmes a fin de el día 17/09/24 a hs. 11 se realice una inspección ocular en los inmuebles identificados con padrones catastrales n° 186.283 y 186.284, ubicados en la localidad de Esquina, Departamento Leales. Indicando con precisión si alguno se encuentra sobre/frente a ruta provincial n° 306, sus medidas, personas que viven y vivieron en el mismo. Asimismo se deberá indicar la distancia aproximada entre los mismos, si tienen mejoras, si tienen casas vecinas, se encuentran alambrados, y cualquier otro dato de interés para la solución del proceso. Facultese al letrado HÉCTOR JOSÉ RAMÓN NACUSSE, y/o al martillero Marco A. Gómez Nacusse M.P. 446, a fin de colaborar con la medida solicitada.- ..**Fdo. Dra. Carolina Rojas - Secretaria - LAA 4211/23-D3

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.